





La educación  
es de todos

Mineducación


**Generación E**

# BENEFICIOS EXCELENCIA

-  **100%**  
de financiación del valor de la matrícula en Instituciones de Educación Superior públicas y privadas acreditadas o con un 25% de los programas acreditados

-  Apoyo para gastos de sostenimiento

-  Acceso a bienes y servicios con entidades aliadas

-  En los dos componentes Actividades de bienestar y permanencia:
  - Mentorías
  - Tour Generación E



# Generación E



La educación  
es de todos

Mineducación

\*Estos beneficios aplican si cumples con lo establecido en los Reglamentos Operativos de cada componente y con lo establecido por el Programa Jóvenes en Acción

¡QUIERO SER  
GENERACIÓN E!

¿QUÉ DEBO HACER?

## REQUISITOS 2021 EXCELENCIA\*

-  Nacionalidad colombiana
- Tener un **excelente puntaje** en las pruebas **Saber 11 del año 2020** o encontrarse dentro de los **10 bachilleres** con los mejores puntajes de la prueba Saber 11 para los departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, San Andrés y Providencia, Vaupés y Vichada.

Para los demás departamentos, estar dentro los **3 mejores puntajes**.

MÁS INFORMACIÓN EN:

<http://edusitios.colombiaaprende.edu.co/generacione/>

Línea de Atención Nacional: 01-8000-910122

-  Título de grado de bachiller 2020


- **Sisbén**  
Dependiendo de tu lugar de residencia debes cumplir con los siguientes puntajes:

 **57,21**

en las 14 ciudades principales

**56.32** en el resto de las ciudades

**40.75** en áreas rurales

-  Ser admitido en una **Institución de Educación Superior pública y privada** con acreditación de alta calidad o con al menos el **25%** de sus programas acreditados.

\*Estos requisitos están sujetos de aprobación por parte de la junta administradora y se publicarán para la apertura de la convocatoria 2021.



La educación es de todos

Mineducación

# Convocatoria 2021:

# Generación E



\*Los cupos que no se asignen en el periodo 1 del año, automáticamente harán parte de la oferta del periodo 2



La educación  
es de todos

Mineducación

## PASO A PASO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL COMPONENTE DE EXCELENCIA:

1. Para participar en la convocatoria debes ser identificado como **potencial beneficiario – candidato**. Esto se establece en el proceso de verificación de requisitos y aprobación realizado por el Programa Generación E. Es indispensable que te asegures de que tu **registro en el SISBEN se encuentre al día**, que no existan inconsistencias y que **cumplas con las demás condiciones** establecidas en el Reglamento Operativo aplicable para la convocatoria.
2. A través del reporte de resultados individuales de las pruebas SABER 11° te notificaremos sobre la identificación como potencial beneficiario – candidato y se te entregará el acceso al formulario No. 1 Aceptación. El diligenciamiento de dicho formulario tiene una fecha de inicio y una fecha de cierre, por lo que, te recomendamos **diligenciar el formulario en las fechas establecidas**, después de la fecha límite este ya no estará disponible.



MÁS INFORMACIÓN EN:

<http://edusitios.colombiaaprende.edu.co/generacione/>

Línea de Atención Nacional: 01-8000-910122

3. Diligenciamiento del formulario No. 2 Inscripción, este formulario solo podrá ser diligenciado siempre y cuando hayas realizado el paso número 2 dentro de los tiempos y condiciones establecidas para ello. Recuerda que **la convocatoria tiene un número máximo de cupos** y este formulario se podrá cerrar antes de la fecha prevista para ello y sin ningún aviso. Es importante que se estes **muy atento al cronograma e indicaciones** que se den para la convocatoria. Para el diligenciamiento de este formulario, **debes contar con la admisión al programa de pregrado**.
4. Al llenar los cupos se da el cierre oficial al formulario No. 2 y se inicia el proceso de **legalización del crédito condonable**, es aquí cuando se generan las garantías que debes diligenciar con tu acudiente (en caso de que seas menor de edad). Posterior a ello, el proceso pasa a verificación.
5. Al finalizar exitosamente estos procesos, te contactaremos para informarte que tu solicitud de crédito tiene viabilidad jurídica y con ello podrás ser **beneficiario del componente de Excelencia del Programa Generación E**.



## Cronograma para la convocatoria del componente de Excelencia – 2021 1\*

ACTIVIDAD**	INICIO	FIN
Diligenciamiento formulario No. 1 Aceptación manifestación de interés en participar	30 de diciembre de 2020	19 de febrero de 2021
Diligenciamiento formulario No. 2 Inscripción presentación de la solicitud a la convocatoria ***	4 de enero de 2021	1 de abril de 2021***
Proceso de legalización	12 de enero de 2021	30 de abril de 2021

\* Para adquirir la calidad de beneficiario del componente de Excelencia el potencial beneficiario – candidato deberá surtir exitosamente y de acuerdo a este cronograma, todos los procesos de convocatoria descritos en el artículo 6 del Reglamento operativo aplicable. Antes de ello, no existe ningún derecho sobre el beneficio del componente de Excelencia.

\*\* En el periodo 1 se ofertará el 75% del total de cupos para el año 2021, es decir hasta 3.075 cupos.

\*\*\* El cierre anticipado y sin previo aviso del formulario No. 2 Inscripción podrá realizar de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6, literal c del artículo 9, parágrafo 2 del artículo 22, parágrafo 1 del artículo 25 y parágrafo 5 del artículo 26 del Reglamento Operativo aplicable.



- **Requisitos de los potenciales beneficiarios – candidatos.** Se ajustaron las fechas de las Pruebas de Estados SABER 11° y la vigencia del título de bachiller.
- **Cronograma de la convocatoria.** Se ha incluido un artículo en donde se indica sobre el cronograma y las etapas de la convocatoria; así como la distribución de cupos por periodo y las condiciones en las cuales se dará la apertura del corte en el periodo 2 del años 2021.
- **Etapas de la convocatoria.** Se han incluido varios párrafos que dan cuenta con mayor claridad sobre las etapas que se deben surtir en el marco de la convocatoria y la facultad que tiene la Junta Administradora para autorizar el cierre de manera anticipada y sin previo aviso del formulario No. 2.
- **Formulario No. 2 Inscripción.** Se ha incluido un artículo específico para esta etapa del proceso de convocatoria donde se establecen las condiciones que se deben cumplir por parte de los jóvenes.
- **Valor de referencia.** Se ha realizado la actualización de los valores para el año 2021, de acuerdo con la información incluida en el Boletín Técnico del DANE del 19 de junio de 2020 (5,53%).
- **Aplazamiento, cambio de programa académico y/o IES.** Se ha incluido párrafos en donde se menciona que las disposiciones de estos artículos solo aplican para los jóvenes que consigan la calidad de beneficiarios del componente de Excelencia.
- **Condonación especial por incapacidad.** Debido al aumento de casos de incapacidad física o mental se hace necesario reglamentar desde este documento el procedimiento a seguir.





La educación  
es de todos

Mineducación

**Generación E**

**#LaEducaciónEsDeTodos**

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion